



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 13 de diciembre de 1999 - Número 105 Página 491

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Debate regional sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica. Nº 27, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 492
[43.PL.S.023.027]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escrito inicial

- Cuantía de los contratos celebrados con D. Alberto Valle Alvarez y otros extremos. Nº 52, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 492
[53.25.013.052]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 1 al 9 de diciembre de 1999) 493
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 1 al 9 de diciembre de 1999) 493
8.2.3. CONVOCATORIAS 493

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DEBATE REGIONAL SOBRE LA UBICACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. (Nº 27)

[43.PL.S.023.027]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 27, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a debate regional sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autónoma.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.023.027]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

Debate Regional sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autónoma

EXPOSICION DE MOTIVOS

Dada la importancia que tendrá para la ciudad de Santander, capital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la decisión que se adopte sobre dónde construir la nueva sede de la Administración Autónoma para ubicar la mayoría de sus servicios, parece necesario y útil que se promueva el mayor acuerdo social posible al efecto.

Los Grupos Parlamentarios coincidimos en

que, por razones de eficacia, de ahorro y de facilitar la gestión a los ciudadanos, se hace necesario disponer de una sede donde ubicar a la inmensa mayoría de los servicios de la Administración Regional. Se han expresado, no obstante, diferencias sobre el sitio idóneo para ese nuevo edificio.

Del lugar de esa nueva sede administrativa puede depender una parte importante de la economía y vida social y cultural del centro histórico de la ciudad de Santander.

Por lo expuesto de presenta la siguiente propuesta de Resolución

Se insta al Gobierno de Cantabria a:

1.Promover un debate en la Sociedad en el que participen las Asociaciones empresariales vinculadas al comercio y la hostelería, Organizaciones de consumidores, Asociaciones vecinales, expertos en urbanismo, Colegios Profesionales, Cámara de Comercio, etc. para que expresen sus opiniones sobre dónde debiera de ubicarse la nueva sede de la Administración Autónoma.

2. Que se abra un amplio período de consultas para conocer mejor la sensibilidad ciudadana respecto a esa decisión.

3. Que, finalizado un período lógico de seis meses en el que pueden haberse escuchado opiniones y criterios, el Gobierno comparezca ante el Parlamento para exponer las posibles conclusiones que hubieran podido alcanzarse para decidir y actuar en consecuencia.

Santander, a 30 de noviembre de 1999

Fdo. Angel Duque Herrera.- Fdo. Jesús Cabezón Alonso. Portavoz"

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CUANTIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON D. ALBERTO VALLE ALVAREZ Y OTROS EXTREMOS. (Nº 52)

[53.25.013.052]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 52, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cuantía de los contratos celebrados con D. Alberto Valle Alvarez y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 1999-12-09

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.013.052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué contratos ha celebrado el Gobierno con D. Alberto Valle Alvarez en esta o en anteriores legislaturas?.

¿De qué cuantía?.

¿Con qué duración?

¿Para qué finalidad?.

¿Con qué resultados?

En Santander, a 30 de noviembre de 1999-12-07

Firmado"

8. **INFORMACIÓN.**

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 1 al 9 de diciembre de 1999)

Día 1:

- Mesa de la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.
- Mesa de la Comisión de Educación y Juventud.

Día 2:

- Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte.
- Ponencia designada por la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 3:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 9:

- Comisión de Peticiones.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 1 al 9 de diciembre de 1999)

Día 2:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de noviembre de 1999, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 5, expediente 68.EH.005]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas solicitando la rectificación de error en la enmienda número 168 correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000.

Día 3:

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Número 16 [5335002016], a solicitud de D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Número 28 [5331004028], a solicitud de D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Números 33 [5305003033], 38 [5305004038] y 39 [5305005039], a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación Nº 21 [9036004021], relativa a relación, actualizada, de los Bienes de Interés Cultural, remitida por el Gobierno a solicitud de D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

Día 9:

- Enmiendas (10) presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1987, de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 13 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de diciembre:

- Comisión de Educación y Juventud.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)